



Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.
(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

01 DE JUNIO DE 2022.

SMR - 21 / 24

30 DE JUNIO DE 20

NOMBRE:

C. PERLA JOCELYN GONZALEZ MENDIOLA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

KIA.

AÑO/MODELO:

2017.

MARCA:

KIA.

No. SERIE:

KNDJP3A46H7453092

No. MOTOR:

COLOR:

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO Y VEHÍCULOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

No. 2022 A-546

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Lic. Ermanuel Covea Díaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General